BIENVENIDOS
REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO No. COP- 1164 de 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT



1 - AGENDA DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación.
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área social.
6. Intervención de la comunidad.
7. Cierre de la reunión.

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE OBRA	OBRA PÚBLICA
CONTRATO DE OBRA No.	COP- 1164-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) meses

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

RESPONSABLES DEL PROYECTO

SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ÁREA Subdirección de Operaciones SUPERVISOR ENCARGADO: Juan Carlos Arbeláez Murillo APOYO A LA SUPERVISIÓN: ARQ. Jean Aegarita Vásquez COORDINACIÓN SOCIAL: T.S Rosa Patricia Chaparro	SOLIUM SAS CONTRATO COP- 1160-2023 REPRESENTANTE LEGAL R/L Raúl Orlando Delgado Cambiativa DIRECTOR ARQ. Edwin Gonzalez Zapata Sánchez RESIDENTE TÉCNICO ING. Luis Alberto Medrano Bermúdez RESIDENTE SST ING. Yineth Cruz Avendaño RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sindy Natali Espinosa Sierra RESIDENTE SOCIAL T.S Maribel Rosario Cárdenas Sosa	CONSORCIO ARGING HÁBITAT CONTRATO COP- 1164-2023 REPRESENTANTE LEGAL R/L Carlos Mauricio Botón Gómez DIRECTOR ING. Richi Yolanda Pabón Triana RESIDENTE TÉCNICO / AUXILIAR ARQ. Gustavo Palacios/Arq. Jonathan Echeverri ING. Geidrus Osmar Mojara / ING. Diana Marcela León RESIDENTE SST ING. Sandra Milena Monroy Rodríguez RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sandra Viviana Santamaría Segura RESIDENTE SOCIAL T.S Paola Andrea León Nuisa

2- INFORMACIÓN DEL PARQUE A INTERVENIR

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE PATIO BONITO II-D
CODIGO	08-163
ESCALA	PROXIMIDAD
LOCALIDAD	KENNEDY
DIRECCIÓN	KR 87 34 31 SUR



PARQUE PATIO BONITO II-D
CÓDIGO: 08- 163



3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

Teniendo en cuenta la aprobación de la revisión y aprobación de los diseños por parte del IDRD, las actividades técnicas a ejecutar son:

1. DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
2. EXCAVACIONES
3. RELLENOS
4. CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES
5. INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES
6. INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL

3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

ANDENES

MANTENIMIENTO, NIVELACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE LOS ANDENES PERIMETRALES.





3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES

Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo, comprendidos en zonas o estancias como:

- Estancias de contemplación
- Estancias de apoyo



3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL

- Se realizará el cambio del juego existente.



IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.



4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

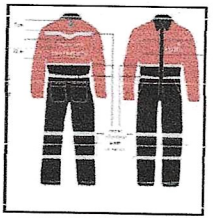
Decreto **1072** de 2015 regula el **sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente.

4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:
SUMINISTRO, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN



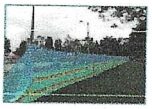


4- PRESENTACIÓN ÁREA SST





- CONTROL DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS.
- CONTROL PERSONAL DE OBRA
- SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA
- HABILITACIÓN DE SENDEROS PEATONALES
- INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL
- CERRAMIENTO DE OBRA





4- PRESENTACIÓN ÁREA SST



Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones



Revisión a exámenes médicos ocupacionales



Inducciones y notificaciones de riesgo al personal de obra, capacitaciones y pausas activas.

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE A - CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

DOCUMENTO	ENTIDAD
MANUAL AMBIENTAL DE OBRA- MAO	INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – No. PIN DE OBRA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



MANEJO DE RCD



CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



ZONAS DE ACOPIO



COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN



COMPONENTE E – SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



* Desarrollo de acuerdo con tiempos de la intervención en el territorio.

Fuente: Elaboración propia SDHT, 2023.

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN



- **REUNIÓN DE INICIO:** Apertura del contrato
- **REUNIÓN FINALIZACIÓN:** Resultados de la intervención
- **REUNIÓN EXTRAORDINARIA:** Atención de situaciones puntuales
- **SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ:** Estrategia informativa de socialización directa en el parque

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

- VOLANTES
- BOLETINES
- AFICHES
- LLAMADAS TELEFÓNICAS
- VALLA INFORMATIVA



- ✓ Dispone de logo de identificación
- ✓ Describe el No. y objeto de contrato
- ✓ Información puntual de la pieza de divulgación
- ✓ Información de los medios de atención a la comunidad

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Contratista:

Líneas de atención al usuario y red social WhatsApp: **3015129653**

Lunes a viernes de 8am a 5pm / sábados de 8am a 12m

PROFESIONAL SOCIAL: Paola Andrea León Neisa

Correo electrónico: arareasocialarqing@gmail.com

Interventoría social:

Correo electrónico: social.soliun@gmail.com



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO

Espacios y/o estrategias de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto

- TALLER CON PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD DE OBRA
- MANUAL DE MANTENIMIENTO
- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
- CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO EN CASO QUE SE REQUIERA



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA:

- Conformado en reunión de inicio
- Divulga información sobre el proyecto
- Fortalece los procesos de participación ciudadana
- Orienta a la ciudadanía sobre los canales de atención
- Participa en los talleres y encuentros del proyecto

Reunión a necesidad del proyecto



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Levantamiento de actas de vecindad internas
- Acta de vecindad de espacio público
- Actas de compromiso
- Cierre de actas de vecindad



- ✓ Ejecutadas de acuerdo a concepto técnico
- ✓ Realizadas en conjunto con la comunidad
- ✓ Implementación de formatos establecidos
- ✓ Ejecutadas por el contratista con acompañamiento de la interventoría

RECOMENDACIONES

- Atender a las indicaciones del personal de obra usando senderos peatonales.
- Atender a la señalización dispuesta y no acceder al área de obra.
- El Consorcio Arqing Hábitat no responde por deudas adquiridas por suministro de comida, víveres u otros solicitados por los empleados.
- No permitir el ingreso de personal no identificado a sus predios.
- Mantener especial cuidado con niños teniendo en cuenta el transito de vehículos de obra.
- Contribuir en mantener el cerramiento de obra.

7- INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 03 de febrero de 2024
LUGAR: Colegio ciudad Patio Bonito II
HORA INICIO: 11:30 am
HORA FINAL: 12:30 pm

ASISTENTES

Se adjunta listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informar a la comunidad el inicio de las obras en el parque de proximidad Parque Patio Bonito II sector D, socializando las actividades a ejecutar y aclarar las inquietudes presentadas por la comunidad, que surjan como resultado del proyecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área ambiental.
6. Presentación área social.
7. Intervención de la comunidad.
8. Conformación de comité de participación ciudadana.
9. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista da apertura a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes e indicando el objetivo de la reunión.
   Se realiza la presentación del equipo profesional de la SDHT, interventoría y contratista, quienes fueron registrados en el listado de asistencia.

2. Posteriormente se indica los datos generales del contrato, tales como:

   - **Contrato:** No. 1164 de 2023
   - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
   - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
   - **Interventoría:** Soliun SAS
   - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
   - **Fecha de inicio:** 20 de diciembre de 2023
   - **Fecha de finalización:** 19 de abril de 2024
   - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

   Seguidamente se contextualiza los datos generales del parque, tales como nombre oficial, código: 08-163, escala: proximidad, ubicado en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 34 31 SUR, así mismo, se proyecta una imagen del parque y un mapa satelital, con el fin de permitir a los asistentes la ubicación exacta del parque.

3. Presentación área técnica: El Ing. Galdino Najera, residente del contratista, informa que las actividades de intervención se orientan al mantenimiento y recuperación de áreas puntuales, con las cuales se busca la generación de accesibilidad, conectividad y promoción de un espacio de encuentro y recreación. Así mismo, se recuerda que este contrato se conecta con un gran proyecto, que corresponde a las manzanas del cuidado, en los cuales se fomenta recorridos seguros y adecuados para personas que requieren cuidado y sus cuidadores.

   Por tanto, las actividades previstas, de acuerdo a los diseños definitivos aprobados por el IDRD, son los siguientes:

   - **DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES**
   - **EXCAVACIONES**
   - **RELLENOS**
   - **CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES**
   - **INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.**
   - **INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL.**

   Se presenta el plano con la ubicación de las actividades de intervención las cuales se definen así:

- **ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS:** Para esto se realiza mantenimiento, nivelación y reconformación de los andenes perimetrales.

- **INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES:** Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo, comprendidos en zonas o estancias como de contemplación y de apoyo.

- **INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL**: Se realizará el cambio del juego existente

  Respecto a este punto, el contratista menciona que en atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las

actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario de igual manera puede suceder con la instalación del juego infantil ya que este mobiliario es importado.

4. Respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo, el contratista informa que las actividades a ejecutar se enmarcan en el decreto Decreto 1072 de 2015, el cual regula el sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

   El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente. Las actividades a ejecutar son:

   - Dotación y elementos de protección: suministro, cambio y/o reposición
   - Control de maquinaria, equipo y vehículos.
   - Señalización frente de obra
   - Instalación de cerramiento perimetral.
   - Cerramiento de obra
   - Habilitación de senderos peatonales
   - Control personal de obra
   - Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones
   - Revisión a exámenes médicos ocupacionales
   - Inducciones y notificaciones de riesgo al personal de obra, capacitaciones y pausas activas.

   De acuerdo a lo anterior se solicita a la comunidad respetar la señalización y estar al tanto de los niños y mascotas, esto con el fin de prevenir accidentes.

5. Respecto al componente ambiental, el contratista informa que las actividades a ejecutar se enmarcan desde el establecimiento de unos documentos que regulan y controlan la ejecución, estos corresponden a:

   - MANUAL AMBIENTAL DE OBRA- MAO
   - PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
   - PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT

   Las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

   - Cubrimientos de individuos arbóreos.
   - Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
   - Acopio de materiales.
   - Cubrimiento y protección de sumideros.
   - Implementación del PMT (Plan de Manejo de Tránsito): Se socializa con el plano la ubicación de señales y vías de acceso de material y maquinaria de obra.

6. Finalmente, desde el componente social se recuerda, que la presente etapa es la consecución de un proceso participativo, para ello se proyecta imagen con el diagrama del proceso de participación ciudadana en cada una de las fases.

   Desde el componente social se indica los diferentes programas, dirigidos a la información, participación y atención de la comunidad, los cuales se implementarán durante la etapa de construcción, estos corresponden a:

   - Programa de información.
   - Programa de divulgación.
   - Programa de atención al ciudadano.
   - Programa de componente participativo.
   - Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

   Se indica los medios de atención a la comunidad, los cuales son:

   Contratista:
   Líneas de atención al usuario y red social WhatsApp: **3015129653**
   Lunes a viernes de 8am a 5pm
   PROFESIONAL SOCIAL: TS. Paola Andrea León Neisa
   Correo electrónico: **areasocialarqing@gmail.com**

   Interventoría social:
   Correo electrónico: **social.soliun@gmail.com** – Teléfono: **7653015**

   La profesional social, realiza presentación de las funciones del comité de control ciudadano y las condiciones para participar, posteriormente invita a la comunidad a ser parte de este comité quienes se registrarán en listado correspondiente.

   Se recuerdan las recomendaciones para la comunidad, respecto al tiempo de duración de la obra, las cuales son:

   - Atender a las indicaciones del personal de obra usando senderos peatonales.
   - Atender a la señalización dispuesta y no acceder al área de obra.
   - El Consorcio Arqing Hábitat no responde por deudas adquiridas por suministro de comida, víveres u otros solicitados por los empleados.
   - No permitir el ingreso de personal no identificado a sus predios
   - Mantener especial cuidado con niños teniendo en cuenta en tránsito de vehículos de obra
   - Contribuir en mantener el cerramiento de obra.

7. Se da apertura a la intervención de la comunidad.

- Un ciudadano consulta si el parque dispondrá de cerramiento R/ La profesional social Paola León, indica que el cerramiento sólo será en los juegos infantiles, con el fin de limitar la entrada de mascotas y tendrá una altura de 80 cm aproximadamente.

- El señor marco Orlando Pabón vicepresidente de la junta de acción comunal patio bonito II sector consulta sobre el motivo por el cual se demora la hechura de las bancas, R/ El Ing. Galdino informa que estas son prefabricadas en material de concreto y deben cumplir con unas especificaciones técnicas, para este tipo de detalle no hay suficientes proveedores que las fabriquen y que además cumplan las normas y garantías de mínimo de 5 años.

  El Arq. Jean Angarita, informa que la cartilla de mobiliario del IDRD presentó cambios y por tanto inclusión de nuevo mobiliario, ejemplo las bancas ahora son unos bloques sólidos, las cuales requieren unos moldes nuevos y un uso de diferentes materiales en la fabricación, las cuales dan la resistencia del material y por tanto la estabilidad requerida, no obstante, se contempla el cumplimiento dentro del tiempo contractual estipulado.

  La profesional social de la SDHT, informa que la entidad hace seguimiento permanente al contrato y en el proceso de planeación, se decidió ir avanzando en las actividades de obra y no esperar hasta contar con dicho mobiliario, ya que podría generar atrasos en la programación, así mismo, se decide informar desde este momento, para que la comunidad disponga de una información clara y oportuna y evitar mal entendidos cuando llegue el momento y se pueda presentar que la obra civil termino, pero aún no se dispone del mobiliario.

- El señor Jairo Suescún presidente de la junta de acción comunal refiere que este mobiliario se debió solicitar por el contratista para contar con tiempo requerido y así evitar la demora. **R/** El Ing. Galdino informa que el mobiliario ya fue solicitado, precisamente pensando en dicha situación, no obstante, la obra civil aún así puede terminar más rápido y aún no disponer del mobiliario, ya que los fabricantes han indicado que se demoran, por tanto, es deber del contratista informar la situación. El Arq. Jean indica que, parte de la consecución de los proveedores, es verificar que estos aporten las certificaciones Icontec, ya que todo debe ser debidamente certificado y soportado ante los requerimientos de la entidad, si el contratista no cumple, la SDHT no recibe las obras.

- El señor Víctor Hugo Chacón agradece por la intervención en el parque y sugiere:

  - El caucho que se va a colocar en los juegos infantiles, se pueda pensar en otro material que fuera más duradero, ya que suelen quemarlo y dañarlo **R/** El Arq. Jean, informa que no se puede cambiar, ya que el IDRD aprobó el diseño de esta manera, adicional este tipo de intervención está definido por norma para la seguridad de los niños en esta zona de juegos infantiles. Aclara que ante daños de calidad el contratista debe cumplir con la adecuación y/o mantenimiento del daño generado.

  - La poli sombra debe tener una altura para poder visualizar lo que ocurre dentro y evitar así inseguridad para la comunidad **R/** El Arq. Jean, informa que por norma ya se estableció que la polisombra debe ser de dos metros, de los cuales 1 m es opaco en la parte inferior y el otro metro es traslucido en la parte superior, esto permite tener visibilidad hacia todos los costados y controlar temas de inseguridad por falta de visión.

  - Se requiere la poda de los árboles ya que están demasiado altos y por tanto ayudar con el Jardín Botánico una intervención **R/** El Arq. Jean, informa que se realizará la presentación de la situación ante el Jardín botánico para que puedan hacer el mantenimiento de las especies arbóreas. La profesional social de la SDHT informa que el consultor de la fase de estudios y diseños realizó la notificación ante la UAESP y Jardín Botánico para que se lleve a cabo las gestiones pertinentes, desde la SDHT se realiza seguimiento para que la articulación se lleve a cabo, no obstante, no se puede garantizar, ya que son entidades diferentes y administrativamente son alcances diferentes.

○ Retirar las canecas existentes y no realizar instalación de nuevas canecas, ya que la comunidad hace mal uso de ellas o se las roban rápidamente **R/** La profesional social de la SDHT informa que el IDRD no aprueba diseños de parques que no dispongan de canecas, por tanto, se ha procurado asignar el menor número de canecas de acuerdo a la solicitud de la comunidad. Así mismo, el Arq. Jean informa que se ha pensado en dicha situación y por tanto se definió instalarlas hacia el interior del parque, ya que si se deja en los extremos es más fácil que los ciudadanos dejen la basura de las casas, sobre estas. Se informa con el plano que se dispone para el parque Patio Bonito II sector D, de dos canecas dobles.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Presentar ante Jardín Botánico, la solicitud de revisión de árboles para poda.

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Presentación, registro fotográfico y listado de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA Día: 03 Mes: 2 Año: 2024 HORA INICIO: 11:30 HORA FIN: 12:30 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Colegio Rincón Patio 8

PROYECTO: Reunión informativa de inicio de obra ETO 1164-23 ACTIVIDAD: Reunión Inicio Parque Patio Bonito

LOCALIDAD: Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Género – Identidad: Masculino	Género – Identidad: Femenino	Género – Identidad: Indeterminado	Género – Vivencia: Cisgénero	Género – Vivencia: Transgénero	Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
1	Victor Manuel Cadena	79 316356	Líder social	38	X			X					Hetero		Ninguno	314 205 0166	Vhchacon x13@gmail.com	carrera 86 # 26-65 sur	
2	Orlando Pabón	3116203	JAC	74	X			X								3124060889	orlandopabon124@gmail.com	Cra 87 A # 26-15 Sur	
3	Jairo Suescún	79410546	JAC Presidente	57	X			X					Hetero			314 475 0720	Jesos0666@gmail.com	cl 56 N87A49	
4	Jairo Anaya	7418321		45	X			X					Hetero		Ninguno	321 222 1184		cl 134 Bis # 87-38	
5	Juan Bfuentes	1021364	Comunidad	77	X			X					Hetero		Ninguno	3211256 88		cl 86F 3459	
6	Diana Carolina Franco	52975413	Comunidad	40		X			X				Hetero		Ninguno	3245338102	maito160@hotmail.com	calle 34b bis #86a	Diana Franco
7	Mauricio Somoza B	79494862	Comunidad	45	X			X					Hetero		Ninguno	3142539898	Mailo160@Hotmail.com	calle 34B bis # 86a	Mauricio Somoza Cano
8	LUISA. MEDRANO	1933 1688	—	—	X			X					Hetero		—	3202213228	—	—	
9	Yineth Paola Arana	28797551	Interventora	30		X							Hetero		Ninguno	3224582545	yinethsiso28@gmail.com	Cra 70 · 87-44	
10	Juan Sebastian Pineda	1098730430	Interventoria		X			X					Hetero		—	3175678638	—	—	Juan Pineda
11	Yeimy Natalia Ramirez	1057412991	Interventora			X			X				Hetero		Ninguno	3209099728	Yeimy1998@outlook.com	TV 73b #57R-89	Yeimy Ramirez
12	Nidia Rocio Cárdenas	35478759	Interventora	—		X			X				Hetero		Ninguno	3103264771	Social.solucion@gmail.com	3103264771	
13	Rosa P. Chaparro	47438890	SDHT			X			X		N		Hetero	N.A	N.A	3105816102	rosa.chaparro@habitatbogota.gov.co		
14	[illegible]	79665609	SDHT		X	N		X	N					N.A	N.A	3212363280	[illegible]	[illegible]	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo H	Sexo M	Sexo I	Género M	Género F	Género I	Género C	Género T
	14	9	5	/	9	5		1	

Observaciones:

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico.* **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **Di:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Paola A. León Nova

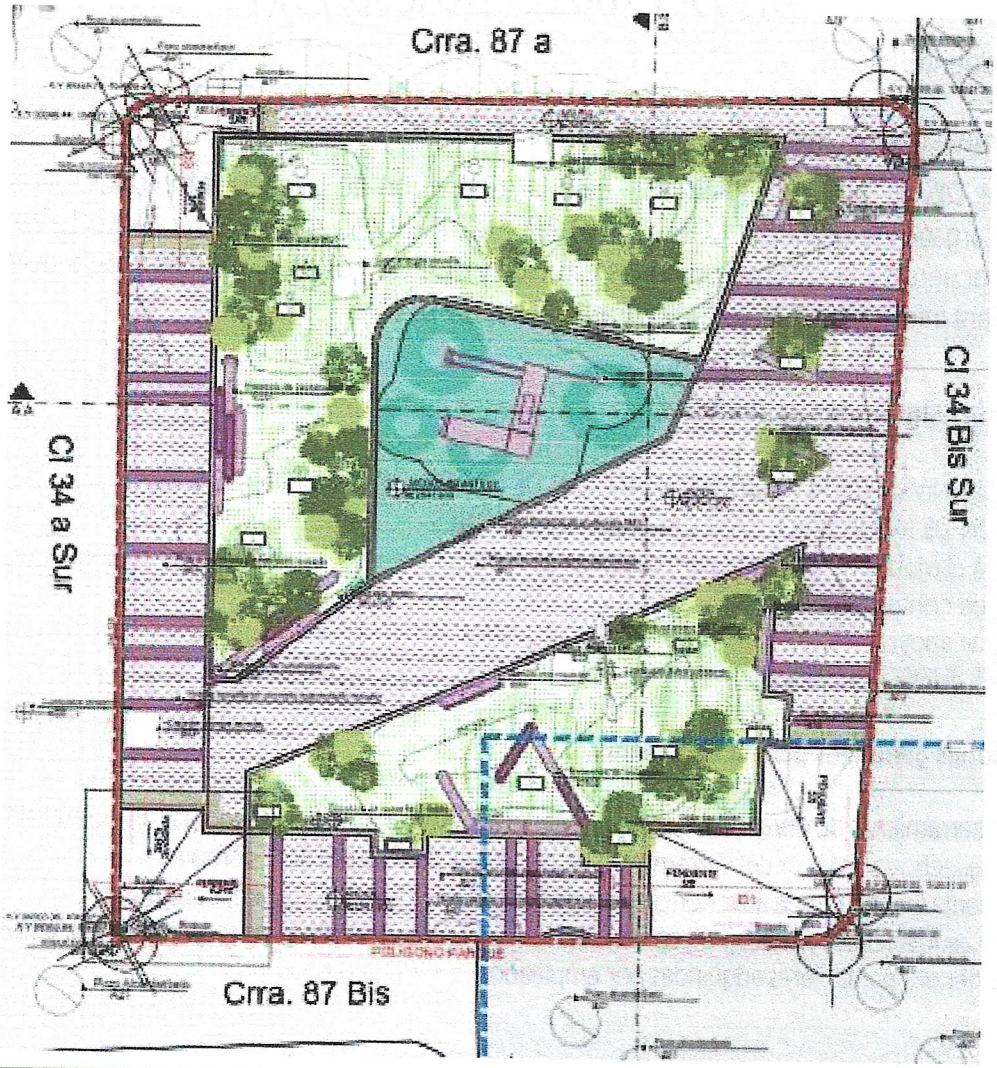
Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Boletín Informativo
Inicio de obra Parque PATIO BONITO II SECTOR D CÓD 08-163

Boletín No.1. Fecha: 02 DE Febrero de 2024 Localidad: Kennedy Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D.



Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Celular: 3015129653

Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [ ] de [ ]

Tipo de evento	REUNIÓN DE INICIO DE OBRA	Fecha	03/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	KENNEDY

Dirección:	KR 87 34 31 SUR	Barrio/vereda	PATIO BONITO II SECTOR D

Programa PGS:	INFORMACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT







Observaciones: